



Proceso: SUCESION
Radicado: 502234089001-2019-00115-00.
Demandante: DIANA MARCELA CHAVARRO AGUDELO
Causante: OSCAR YESID CHAVARRO GARCIA

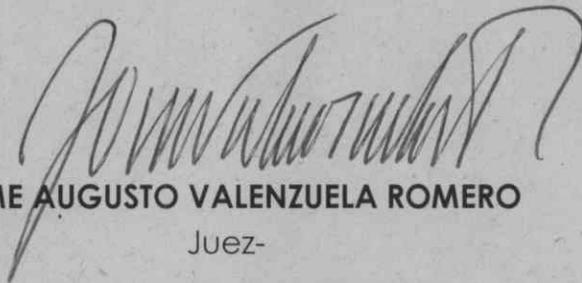
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Cubarral, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el proceso se observa, que está pendiente que los interesados en el juicio de sucesión den cumplimiento a lo solicitado por la DIAN, mediante comunicación N° 122242448-1728, razón por la cual, se les requiere para que alleguen dicha documentación en el menor término posible.

Una vez realizado lo anterior, y allegada la respuesta de la DIAN se entrará a continuar con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE



JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL- META
Cubarral, 4 de junio de 2021
La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 20 de esta misma fecha.
MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria